

REDACCION
— Y —
ADMINISTRACION

Cambalá S. Juan, 46. — Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

JESU-CRISTO, REY

He aquí la fórmula soberana con que hoy los católicos todos, obedientes a la voz del Romano Pontífice, proclaman ante la faz del mundo los títulos de realeza que, por naturaleza divina y por derecho de conquista en la redención de las almas, competen a Cristo-Jesús, así declarado en solemne ocasión por el Príncipe de los Apóstoles cuando le confesó «el Cristo», Rey de Israel y de todas las naciones.

En virtud de este título oficial y público, todos los hombres vienen obligados a prestar rendimiento de vasallaje, veneración y obediencia a Jesucristo, como los súbditos a su rey. Sin embargo, muchos cristianos, demasiado embebidos en los negocios mundanos, no suelen percatarse de los derechos de esta realeza, sobre todo tratándose de la vida pública de las naciones; y quizá ello provenga de que este reconocimiento de la realeza de Jesucristo no haya llegado al pueblo cristiano con aquella intensidad y convicción que debería estar arraigada en la conciencia de los fieles.

De ahí la oportunidad de introducir esta fiesta del reinado social de Jesucristo en la Liturgia Sagrada, según disposición del actual Pontífice felizmente reinante, Pío XI, como final dignísimo y corona áurea del Año Jubilar que acaba de celebrarse.

Mediten los individuos y las sociedades sobre el deber que tienen de aceptar tal realeza, de sujetarse a este Rey Divino y humano, cuyos derechos y prerrogativas se extienden no sólo a las personas privadas, si que también a las naciones, a los reyes y a los vasallos, a los gobernantes y a los subordinados.

Como Dios que es, este Rey hu-

bera podido reservarse el dominio soberano, absoluto e inmediato sobre los bienes particulares, sobre la vida de las familias, sobre el régimen de las naciones. Sin embargo, lo entregó todo a la administración de los hombres; mas no de tal manera que éstos dejaran de reconocer la alta soberanía y jurisdicción de Dios, sometiéndose a su Santa Ley y dándole en su día cuenta exacta del uso que hubieran hecho de aquellas facultades.

Dios, ha dicho con razón un escritor, no es el propietario inmediato de nuestros bienes; pero yo, en el ejercicio de mi derecho de propiedad, debo reconocer la soberanía de Dios. Dios no es comerciante: pero el comerciante debe someter su comercio a la jurisdicción de Dios. Dios no es marido o padre de familia: pero el marido y el padre de familia, en cuanto tal, debe sujetarse a las leyes de Dios. De la misma manera, Dios no ha querido gobernar políticamente los pueblos: mas los pueblos como pueblos, la sociedad como sociedad, los gobernantes como gobernantes, la política como política, deben reconocer la más rendida sumisión, el más absoluto vasallaje, a la realeza soberana, al dominio supremo del que es Rey de las naciones y de los reyes.

Perdátense, pues, los cristianos de la trascendencia de este renacimiento público y oficial del reinado social de Jesucristo, que puede contribuir eficazmente al establecimiento de la paz verdadera que tanto ansía el mundo entero. Acudan todos, particulares, corporaciones y autoridades, pues a todos directamente interesa el acto de consagración que de manera solemne se celebrará hoy en todos los pueblos y ciudades del orbe católico.

mos como casi siempre creemos, que no es el más oportuno.

La experiencia de la vida nos lo está mostrando esto continuamente, pero nosotros nos empeñamos en cerrar los ojos para no verlo.

FERNANDO

El impuesto de plagas del campo y los Consejos de Fomento

Por la Dirección general de Agricultura, y con fecha primero del actual, es decir, el mismo día que en Madrid había el gran revuelo político, y que el general Primo de Rivera dió el nombre de los que al día siguiente habían de jurar el cargo de ministros de la Corona, se publicó una real orden, por la que se dispone:

Primero. Que por el ministerio de Hacienda se proceda a la recaudación del impuesto del 0,50 pesetas por 100 líquido imponible por territorial, rústica y colonia, dispuesto por el párrafo primero del artículo sexto del real decreto de 20 de junio de 1924.

Segundo. Que las Juntas locales de Plagas del campo que la ley de 21 de mayo de 1908 establece, serán las encargadas de formar los padrones del impuesto y formación de los recibos, para ser entregados a los recaudadores generales, bajo su más estricta responsabilidad.

Tercero. Que la vía de apremio sea también exigida para este impuesto.

De modo que, por la tal real orden, se grava a la riqueza rústica en otros diez millones de pesetas, y con la particularidad que estos fondos, según lo dispuesto en el real decreto de 20 de junio del 24, han de ser invertidos por los servicios agronómicos, y cercenando tal facultad a los Consejos provinciales de Fomento, los cuales, sin medios de vida, no podrán subsistir.

La moralidad pública

Recientemente el Gobierno inglés ha dictado severas disposiciones en orden a la moralidad pública.

Establece la previa censura para las representaciones de «shows y movings», prohibiendo toda clase de escenas que se refieran a los siguientes asuntos:

Materialización de la figura de Nuestro Señor Jesucristo; la vista de jóvenes ébrias; torturas a mujeres; escenas en que se falte a la honestidad; exhibición inconveniente de ropas femeninas; vistas al desnudo; bailes lascivos; escenas que provoquen el odio de razas; relaciones de antagonismo entre el capital y el trabajo; noches de novios; escenas escabrosas en dormitorios y baños; infidelidad del marido para justificar el adulterio de la mujer y viceversa; ejecuciones y crucifixiones, casas públicas; y toda clase de propaganda del amor libre.

Aquí, donde por desgracia en punto a las representaciones teatrales y cinematográficas campea un verdadero libertinaje que se extiende incluso a los públicos y coliseos más aparentemente selectos; aquí donde no puede protestarse cualquier repulsiva prociudad sin adquirir tacha de «trogodita», es oportuno ofrecer a la meditación de las gentes estas disposiciones legales que proceden de un país tan democrático y tan cívico como Inglaterra.

La protección a los animales y plantas

Se ha publicado una real orden que dispone lo siguiente:

Primero. Se establece con carácter obligatorio la protección a los animales domésticos y plantas útiles en toda la nación.

Segundo. Se declaran de utilidad pública las asociaciones que tengan

por fin divulgar y arraigar los preceptos conducentes a la citada protección.

Tercero. Para agrupar estas asociaciones y aun para federalizarlas con las de otros países se nombrará un patronato dependiente del ministerio de la Gobernación que propondrá el reglamento que determine la intervención de las autoridades y sus agentes a las atribuciones de las juntas de las asociaciones de que se trata para promover el castigo de las infracciones o el premio de los actos meritorios.

Cuarto. Todos los ministerios en cuanto puedan tener relación con lo prescrito en esta real orden dictarán las disposiciones que juzguen convenientes a la eficacia del fin que se persigue.

Quinto. Se reconoce carácter oficial a la medalla que para estímulo y premio de actos meritorios se concede por el patronato de las sociedades protectoras de animales y plantas.

«La Epoca» y el Parlamentarismo

«La Epoca», insistiendo en su amor al parlamentarismo constitucional, dice, entre otras cosas:

Las personas que tienen mayor número de intereses son las que necesitan ampararse más en la ley; porque no basta el imperio del orden material, sino que se requiere el del orden jurídico. De otra suerte, la ley de hoy no es garantía del mañana, sino que es sólo el escudo que hoy existe contra una arbitrariedad o error incluso de buena fe; pero no se sabe si ese escudo tiene la resistencia precisa para durar el simple lapso de veinticuatro horas.

Tal es así, tan necesario resulta gobernar con opinión, que el régimen que prescinda de unas manifestaciones de ella la buscará en otras modalidades.

Ejemplo: el Gobierno actual necesita hacer un presupuesto, y como no dispone de Parlamento para elaborarlo, oyendo todos los criterios y todos los intereses advierte y hace público su proyecto de que se discutan con serenidad y agotación de datos.

Ahora, por ejemplo, se plantea para el pueblo de Madrid un problema tan esencial como el de la fusión del canal de Isabel II con la Hidráulica Santillana o bien la municipalización del primero.

El gobierno está, con muy buen acuerdo, dejando en libertad de enjuiciamiento a la prensa. Pero eso es poco; porque, ¿quién duda que en un régimen constitucional parlamentario se verían frente a frente las razones de unos y otros y prevalecería lo que la opinión pública creyera más conveniente.

Y así, miles de casos. La constitución es una norma esencial de vida que presta asiento y sirve de garantía a todas las actividades.

El Parlamento, con luz y taquígrafos, según frase del señor Maura, es palenque de doctrinas y espejo de conductas, en el que todos pueden opinar y en el que pueden hallarse resultantes con más garantías que las que salgan de una oficina o de una junta.

EN LA RUSIA ROJA

Una Asamblea histórica

En el gran salón llamado Andrejev, del palacio del Kremlin, acaba de celebrarse la sesión del Comité Central Panruso del partido comunista. El Gobierno ha hecho todo lo posible para que esta solemnidad resultase brillante. Cerca de ochocientos delegados han acudido desde todas partes del país, los cuales fueron acogidos con toda clase de honores por las autoridades. Les obsequiaron con banquetes, les alojaron

en los mejores hoteles y les colmaron de atenciones.

Es la táctica habitual, que con tanto acierto vienen empleando los dictadores rojos; pero esta vez no dió el resultado apetecido. Según reconoce la propia Prensa bolchevique, fué una sesión en extremo accidentada. Los esclavos, sobre todo, a pesar de pertenecer al partido gobernante, hicieron valer sus derechos de ciudadanía.

Después de los discursos oficiales de los representantes autorizados del Gobierno y otros dirigidos contra «el odioso mundo capitalista y los socialtraidores», se dieron a conocer informes caprichosos sobre la situación política y económica del país, ornamentado todo ello con «La Internacional» y los gritos reglamentarios de «¡Muera la burguesía!» y «¡Viva el comunismo!» Cuando mayores eran el entusiasmo y el ardor bélico de los delegados, los organizadores del Congreso dieron lectura a una serie de resoluciones redactadas, como es costumbre, de antemano. Y como de costumbre también, esperaron a que fueran aprobadas unánimemente levantando los asambleístas las manos, aun sin saber el contenido de la disposición votada.

—Pero unos delegados díscolos han agitado la fiesta.

—¿Se pueden hacer, antes de votar unas preguntas?—dice un campesino del distrito de Simbirsk (ciudad natal de Lenín), dirigiéndose al presidente.

Este, sorprendido, cambió en voz baja unas palabras con los demás miembros de la mesa, y replicó un tanto emocionado:

—Naturalmente. Cada uno puede hacer cuantas preguntas quiera, a condición de que sean sensatas y oportunas.

La respuesta del presidente fué acogida con estuadias aplausos. Y acto seguido, como en una explosión, de todos lados comenzaron a surgir preguntas en vertiginosa avalancha. Hartos los delegados de ocho años de silencio, apresurábase a tomar desquite.

He aquí las más interesantes, según un folleto publicado clandestinamente con motivo de la sesión histórica por los rebeldes del partido comunista (la llamada «oposición obrera»):

—¿Por qué las nuevas autoridades campesinas se reclutan casi exclusivamente entre gente poco recomendable?

—Por qué se han clausurado las escuelas que existieron siempre en el distrito de Kinechma, aún en los días angustiosos del zarismo?

—¿A qué obedece el hecho de que más de dos mil niños de la fábrica de Kolomna (cercana a Petrogrado) carezcan de escuelas y no reciban instrucción alguna?

—¿Por qué las fábricas nacionalizadas en el distrito de Kursk se apoderaron de las principales vías de comunicación, de suerte que los campesinos tienen que recorrer caminos intransitables, a veces de cincuenta verstas (o sean unos cuarenta y siete kilómetros), antes de llegar a Kursk?

—¿Cómo explicar que las viviendas obreras, bajo el régimen «soviético», son infinitamente peores que bajo el zarismo?

—¿Por qué los obreros no cobran más que un sesenta por ciento de lo que cobraban bajo el zarismo, a pesar de que la vida ahora es mucho más cara que en aquella época?

—¿Por qué las Cooperativas comunistas venden peores artículos y más caros que los comerciantes privados?

—¿Por qué las autoridades obligan a los campesinos, con amenaza de represalias, a comprarlo todo precisamente en estas Cooperativas?

—¿Por qué se obliga igualmente a los campesinos a vender trigo a razón de sesenta kopeks el pud (un poco más de quince kilos), cuando comerciantes privados están prontos a pagar un rublo y hasta rublo y medio?

Fortuna ciega

Escribimos hace pocos días, algunas horas después de verificado el sorteo de Navidad, los siguientes párrafos:

«Esta vez la lotería de Navidad ha llenado de alegría, de toda alegría que el dinero puede dar, una infinidad de modestos hogares.

También ha tropezado, como suele tropezar siempre con el dolor. Están tan mezclados en el mundo, el dolor y la alegría que difícilmente puede separárselos.

En una de las casas visitadas por el premio mayor había un enfermo.

Nos parece recordar que fué el año pasado cuando uno de los agraciados con un premio semejante, fué víctima de un desgraciado accidente que le costó la vida, a los dos o tres días de haberle correspondido el premio.

No deseamos que este año se repita para nadie este triste ejemplo, pero no nos atreveríamos a asegurar que no hubiese de suceder así. Estos contrastes son muy frecuentes en la existencia.

El dolor es más envidioso que la alegría e invade más veces el campo de ésta, que la alegría el del dolor.»

No sospechábamos al escribir los anteriores párrafos que éstos hubieran de resultar proféticos. Y sin embargo, así ha sido.

Un agraciado con el tercer premio ha sido víctima en las inmediaciones de Barcelona de un accidente en el que ha perdido la vida en unión de su esposa, antes de cumplirse la semana de haberle correspondido la suerte.

El dolor, algo más que el dolor, la muerte misma, ha ido expiando los

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

BANCA BOLSA - CAMBIO

Queda abierta la negociación de los cupones correspondientes a los valores siguientes:

(mientras el líquido imparte no sea cobrado)

Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100; Obligaciones Tesoro 5 por 100; Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado 5 por 100; Francias 2 1/4; F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante; Caminos de Hierro del Norte de España; Ayuntamiento de Barcelona; Diputación de Barcelona; Mancomunidad de Cataluña; Caja de Crédito Comunal, 4 y medio por 100; Compañía F. C. Andaluces; F. C. de Medina a Zamora y de Orense a Vigo; Sociedad General de Aguas de Barcelona; Carbones de Berga 4 y medio por 100; Compañía Barcelonesa de Electricidad; Compañía Trasatlántica; F. C. Cáceres a Portugal; Compañía F. C. Vasco-Asturiana 6 por 100; Compañía los Tranvías de Barcelona; Fomento Obras y Construcciones; Unión Vidriera Española 5 por 100; F. C. Olot a Girona; Compañía de Coches y Automóviles 5 por 100; Puerto de Tarragona 5 por 100; F. C. Secundarios 4 por 100; Puerto de Gijón 5 por 100; Pavimentos 6 por 100; Energía Eléctrica de Cataluña; F. C. de Cataluña; Compañía Auxiliar de F. C. 5 por 100; Canal del Ebro 5 por 100; Sociedad Productora de Fuerzas Motrices; Caja de Emisiones 5 por 100; Puerto de Barcelona 4 y medio por 100; Compañía General de Electricidad 6 por 100; Sociedad General de Riegos 6 por 100; Compañía Española de Colonización 6 por 100; Construcciones Eléctricas 6 por 100; Ferrocarriles Catalanes; Hotel Ritz 7 por 100; Sociedad Española de Construcción Naval; Compañía Hispano-Americana de Electricidad; Grandes Molinos Vascos 6 por 100; Real Compañía de Riegos de Levante 6 por 100; Catalana de Gas y Electricidad; Canal de Urgel; Compañía Española de Minas del Rif 6 por 100; F. C. Madrid a Aragón 6 por 100; Minas de Potasa 5 por 100; Tranvías de Sevilla 6 por 100; Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos 6 por 100; Ayuntamiento de Sevilla; Productos Pirelli; Cremallera de Monistrol a Montserrat; Unión Eléctrica de Cataluña; Sociedad General Gallega de Electricidad 6 por 100; Deuda Municipal de Málaga 6 por 100; Unión Salinera Española 6 por 100; Unión Naval de Levante 6 por 100; Sociedad General de Aguas Potables y mejoras de Valencia 6 por 100; F. C. Metropolitano de Barcelona 6 por 100; Ayuntamiento de Valencia 6 por 100; Manufacturas de Corcho 6 por 100; Ayuntamiento de Badalona 6 por 100; Compañía Española de Electricidad y Gas Leblón 6 por 100; Tranvías Eléctricos de Granada 6 por 100; Obligaciones provinciales 6 por 100; Alumbrado de poblaciones 5 por 100 y demás cupones

Vencimiento 1.º de Enero de 1926

CÁMARA ALORZAD

con compartimientos de alquiler desde 25 pesetas anuales

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

La Cruz Roja

La Asamblea local de la Cruz Roja Española, de esta Ciudad, en aclaración de algunos puntos dudosos que se presentaban en el libre ejercicio de su Banda de música ha pedido aclaración a la Asamblea Suprema y al Gobierno Civil de esta Provincia, cursándose los siguientes telegramas y oficios que se publican para conocimiento de los interesados.

De Presidente Delegado de esta al Secretario General de la Cruz Roja de Madrid.

Ruego telegráficamente a la Banda Música esta Asamblea se asimila a Banda Militar no pudiendo exigirseles colectivamente forme parte Sociedad, resistencia como sostengo pues pretende Sociedad Profesores Música esta hacer boicot de no ingresar.

Del Comisario Regio de la Asamblea Suprema al presidente delegado de ésta:

Cuanto organismos integran Cruz Roja Española como entidad oficial dependen permanentemente Ministerio Guerra.

Del presidente delegado de esta Asamblea a señor delegado gubernativo de esta ciudad.

Siendo las bandas de música de la Cruz Roja Española asimiladas a las militares y en consecuencia no pudiendo pertenecer a Asociación alguna de resistencia,

Suplico a V. S. se sirva libranos documento acreditativo en evitación de molestias y malas interpretaciones para la constituida en ésta con la Asociación de Profesores músicos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Tarragona 21 diciembre de 1925.

Del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia a presidente delegado de ésta:

Resolviendo la consulta que me hace en su escrito de 21 del actual, debo participarle que teniendo en cuenta que todos los organismos que integran la Cruz Roja Española tienen carácter de entidades oficiales dependientes permanentemente del Ministerio de la Guerra, la banda de música que sostiene la Asamblea local de Tarragona no puede formar parte de Sociedad alguna profesional sin autorización expresa de aquel Ministerio.

Dios guarde a usted muchos años. Tarragona, 29 de diciembre 1925.

ECCLESIASTICAS

Dicen de Roma que el Cardenal Arzobispo de Sevilla y el arzobispo de Granada han tomado solemne posesión, respectivamente, de los títulos de presbíteros de San Lorenzo y de Vital y Gervasio, asignados por el Papa en el Consistorio de 17 de diciembre último.

La ceremonia se celebró con asistencia del embajador de España cerca del Vaticano, Arzobispos, Prelados y miembros del cuerpo diplomático representantes de las Ordenes religiosas, alumnos del Colegio español y numerosas personalidades de la colonia española.

Después de la lectura de la Bula pontificia, el clero hizo acto de obediencia a los nuevos titulares.

En la Iglesia Catedral de Astorga ha de proveerse una canongía que lleva aneja la carga de explicar diariamente en el Seminario las lenguas griega y hebrea.

El plazo para solicitarla termina el día 9 de enero próximo.

LOTALES

Mañana empieza en la Catedral el solemne Octavario de la Minerva y Vela y Alumbrado del Santísimo Sacramento.

Se cantará el trisagio, alternando la escolanía y el pueblo.

La segunda lista de donativos que ha recibido la comisión «Pro-Reyes Magos», suma la cantidad de 89 pesetas.

JUQUETES

En Casa Juanito ha quedado instalado el buzón para las cartas dirigidas a los Reyes Magos, Unión, núm. 22.

Los individuos de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia, podrán percibir sus haberes del mes de diciembre y cuarto trimestre de este año, desde hoy al 9 de enero próximo, siendo las horas de pago los días laborables de diez a doce de la mañana.

BOLETIN OFICIAL

(31 de diciembre de 1925)

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Reus.

El juez de primera instancia del distrito de Atarazanas de Barcelona anuncia la subasta de varias piezas de tierra de las hermanas doña Remedios y doña Clara Aleu Dotti.

Relación de individuos que han sido nombrados para efectuar la comprobación del término municipal de La Riba.

La Comandancia de la Guardia civil de Tarragona admite proposiciones para el arriendo de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de Vendrell.

Relación de las instancias pendientes de despacho para la concesión de licencias de caza armas, etc.

Circular de la Junta provincial de Abastos dando cuenta de una comunicación recibida del director general de Abastos.

Circular de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, dando algunas instrucciones a los Ayuntamientos.

Real orden del Ministerio del Trabajo, ordenando no se apruebe ningún presupuesto de Cámaras de Comercio, en el que figuren partidas para «Imprevistos» en las condiciones en que se indican.

DE SOCIEDAD

Víctima de un ataque apoplético, a la avanzada edad de 79 años, falleció ayer, recibida la Extremaunción doña Paula Ferré Marimón.

A su esposo don Eloy Vallverdú, hijas y demás familia, especialmente a su hijo político don Juan Rabada, desde muchos años regente de este diario, expresamos nuestro sincero pésame, y ofrecemos por el alma de la finada nuestras oraciones.

KLADROFRER

Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús

El acto de la Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará hoy en esta ciudad tan solo en la santa iglesia Catedral con asistencia del Emmo. señor Cardenal Arzobispo y autoridades, empezándose la función a las seis y media de la tarde.

A dicho acto conviene asistan todos los feligreses que puedan de las respectivas parroquias para que sus peticiones con las del Prelado formen una sola voz suplicante al Deífico Corazón.

A los religiosos y religiosas se les permite puedan leer la fórmula de dicha consagración en sus respectivos oratorios o iglesias, pero a puerta cerrada y sin el concurso de fieles.

De todo un poco

LOS YANQUIS COBRAN 95 MILLONES.

De acuerdo con los convenios sobre las deudas, los Gobiernos aliados han pagado esta semana a la Tesorería de los Estados Unidos 95 millones 230.000 dólares.

Se ve que el tío Sam ha querido pasar buenas pascuas... a costa de sus buenos amigos.

EL CABALLO INVITADO A CENAR.

Dicen de Londres que un jockey, célebre en toda Inglaterra, Frank Bullock, ha tenido una idea original. Al ofrecer a sus amigos una comida de despedida antes de su próxima marcha para Australia, acordó invitar igualmente a su caballo favorito, un poney de Schetland.

El poney, elegantemente enjaezado, fué introducido en el gran comedor, levantándose ceremoniosamente todos los invitados para recibirle. Durante la comida uno de los criados, vestido de jockey como todos los demás colegas, paseó el caballo de invitado en invitado. Cada uno le ofrecía en el

huevo de la mano miga de pan o galletas, con gran satisfacción del animal.

Al terminarse el convite, todos los amigos de Frank Bullock, siguiendo la vieja tradición inglesa, pusieron un pie sobre la silla para entonar la alegre canción «For há is a jolly good fellow» (Porque es un compañero alegre y bueno), el poney, a quien esta vez iba dirigida la pequeña manifestación, fué obligado a poner un casco sobre la mesa y seguir al canto con sus movimientos de cabeza. Después de esto se le condujo prosaicamente a la cuadra.

No vemos porque debía volver a la cuadra, pudiendo alternar en convites de etiqueta.

EL KAISER, NOVELISTA

Según informes recibidos de Doorn, el ex Kaiser se propone escribir una novela sobre la gran guerra. Al leer una obra sobre el último conflicto, que acaba de publicarse en Alemania, Guillermo II, dijo:

«Yo también publicaré un libro sobre la guerra. Espero que cuando aparezca la obra reavivará el espíritu patriótico de la nación alemana, y que, por fin, sonará la hora de su libertad. Ante todo deseo probar a la juventud alemana cómo se batieron sus antepasados para sacudir el yugo de los franceses.»

Vaya, que esto último no pertenece al género novelesco.

EL FRIO PARALIZA LA GUERRA

Un telegrama oficial de Tokio dice que, a consecuencia del frío intensísimo que reina en Mandchuria, han sido suspendidas las operaciones en la región de Mukden.

Otro telegrama, pero particular, dice que en Mukden hace tanto frío, que a muchísimos soldados se les han helado los pies, y ante la imposibilidad de proseguir en las operaciones, los jefes de ambos bandos han concertado un armisticio.

Votamos por la duración del frío, que así mata el ardor bélico de los hombres.

Reunido en Barcelona el Patronato de la «Beca María Patxot y Rabell», acordó adjudicar la de este año a la señorita Pilar Mas, para cursar el doctorado de Ciencias Exactas.

Además, los señores Patxot autorizan al Patronato para que con carácter extraordinario adjudique otras becas con la condición de que las beneficien aspirantes no barcelonesas, que se han concedido a la señorita Rosario Capell, de Monzón, Obispo de Lérida, para cursar los estudios superiores del Magisterio, y a la señorita María Angela Pujol, de Reus, para cursar el bachillerato.

Los aspirantes o persona autorizada podrán pasar hasta el día 15 de enero próximo por la secretaría para retirar los documentos presentados.

CASA BATALLA

Confecciones de ropa blanca, bufandas, manteletas, medias, calcetines, pañuelos, mercería, etc.

Extenso surtido en perfumería fina y a granel se detallan, extractos, lociones y polvos. Colonias y quinas desde 2,75 pesetas el litro.

Legítimo Rhum Quina Crusellas Hno. y C.ª, a pesetas 7,40 el litro y 3,40 el cuarto de litro. Artículos de afeitar y de tocador.

Gran stock de cepillos de cabeza, ropa y muebles desde 1 peseta. Descuento para peluqueros y revendedores.

Novedad «Glicerina Helada» para el cutis, grietas, sabañones, etc.

Mayor, 24, Tarragona.

Por el Gobierno civil de la ciudad condal se ha decretado la ocupación de las fincas expropiadas para el puerto franco de Barcelona.

Que no falte en su mesa

«VIVERT» ESPECIAL

Vino natural espumoso

Bebedores de Champan

Probad el

«VIVERT»

Vino natural espumoso

Por la autoridad competente ha sido permitido el tradicional sorteo que desde antiguo venía efectuando el gremio de Labradores, establecido en la iglesia de San Lorenzo.

De un señor sacerdote hemos recibido 8 pesetas para la familia pobre recomendada de la calle de Cui-raterías.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

De la acreditada marca de papel de fumar «Bambú», hemos recibido un rico y elegante almanaque. Agradecemos el obsequio.

REGIONALES

Encuétrase en Manresa el P. Ramón María de Bolós, de la Compañía de Jesús.

Leemos en la Prensa de Barcelona: «Se asegura que en breve habrá una combinación de gobernadores civiles, en la que entrará un gobernador recientemente nombrado y que aun no ha tomado posesión del cargo, pasando éste a otro Gobierno civil de mayor importancia.»

ESTUFAS

Ideal Victoria «BLUE FLAME»

(Gas de petróleo)

La única pre-bada en la Exposición de 1923

Representante: Mayor, 24 Tarragona

CON ULTORIO MÉDICO

Doct. R. J. J.

Medicina general, estómago, matriz

Asistencia a partos.

Horas de visita: de 11 a 1

RAMBLA DE SAN JUAN, 35. TEL. 716

Dicen de Lérida que por aquella Diputación provincial ha sido librada a los diputados la Medalla de Oro conmemorativa del cargo que ostentan, emblema que hace poco se acordó llevarse.

Pida en Colmados

y Ultramarinos

«VIVERT» ESPECIAL

Vino natural espumoso

Ha sido suspendido por disposición del Gobierno el acto público que había de celebrarse en la Casa del Pueblo de Barcelona, organizado por los partidarios del señor Lerroux.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27. 1.ª

GENERALES

En unas declaraciones ha dicho el ministro del Trabajo que irá a Zaragoza para inaugurar el Pósito Social, primero que se inaugura en España, subvencionado por el Estado con pesetas 150.000. Ha dicho también que regresaría a Barcelona, para llegar a Madrid mañana.

Los Pósitos, ha dicho el ministro, serán un gran bien para España y serán para el Estado una economía de quinientas mil pesetas, que se destinarán a colonizar terrenos incultos y a hacer pequeños propietarios.

Hablando de los Comités paritarios, ha dicho que han de ser, de hoy en adelante, quienes han de resolver todos los conflictos sociales entre patronos y obreros.

El Comité paritario de Teléfonos evitará lo que pueda suceder entre el público y empleados.

En Cataluña hay creados dieciséis, y todos funcionan con gran pulcritud, y hasta ahora las diferencias surgidas entre obreros y patronos todas las han resuelto entre ellos.

Dentro de poco tiempo se establecerán nuevos comités en Tortosa, Sabadell, Tarragona y otras principales ciudades de Cataluña.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que una comisión integrada por los ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, señores don Francisco de Albacete y Gil, don José María Ortega Ballesteros y don Juan Arrate y Ormazábal, jefes de Obras públicas, respectivamente, de las provincias de Madrid, Barcelona y Albacete, se encarguen de estudiar aisladamente y sin desatender el servicio de su cargo un proyecto de Reglamento definitivo de policía y conservación de las carreteras, pudiendo celebrar en Madrid cuantas reuniones consideren indispensables a fin de redactar el proyecto definitivo de que se ha hecho mención.

El ex senador don José Elías de Molins ha publicado un «Informe social-agrario», que abarca los siguientes extremos: La crisis agraria y sus principales factores; la hacienda y los gastos públicos, y datos y orientaciones.

En este interesante y documentado trabajo se lamenta el autor de la no nivelación de los presupuestos del Estado, que señalan una desorientación económica peligrosísima y la crisis actual resultante del continuo trasiego de ministros que desde 1885 hasta fin de 1922, fué de 482, de los cuales 57 lo han sido de Hacienda.

Se ha dispuesto que por los ministerios de la Guerra, Hacienda, Gobernación y Trabajo se designe un funcionario que bajo la presidencia del oficial mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros se constituya en junta con objeto de elevar al Gobierno el proyecto de reglamento por el cual ha de regirse el servicio de uso de coche oficial a las autoridades y funcionarios.

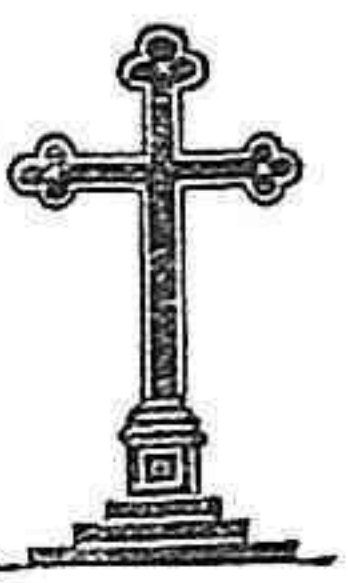
Se ha dispuesto con carácter general y como aclaración y complemento a las prescripciones del Real decreto de 10 de abril de 1924 que no es de aplicar a las Juntas del censo, tal como están constituidas actualmente, el precepto de la ley Electoral de que en primero de cada dos años se verifiquen los sorteos de mayores contribuyentes para designar los que en tal concepto han de formar parte de las municipales ni lo por dicha ley Electoral establecido de que tanto estas juntas como las provinciales se han de constituir en 2 de enero también cada dos años.

El gobernador civil interino de Sevilla ha acentuado la campaña contra la pornografía, reiterando severas órdenes al comisario de policía para la recogida de revistas y folletos atentatorios a la moral pública.

También ha prohibido que determinadas funciones teatrales se anuncien con litografías representando figuras desnudas.

Definitivamente ha sustituido al señor Maura en la dirección de la Real Academia Española, el ilustre polígrafo señor Menéndez Pidal, que ha sido elegido al efecto por todos los sufragios.

En un suelto que tiene todos los caracteres de referencia oficiosa, un periódico dice lo siguiente: «Como ya dijimos, los proyectos tributarios aprobados por el Gobierno tienden principalmente a fijar térmi-



Doña Paula Ferré Marimón

Falleció ayer, a la edad de 79 años.

HABIENDO RECIBIDO LA EXTREMA UNCIÓN

— Q. E. P. D. —

Sus afligidos esposo don Eloy Vallverdú, hijas Carmen y Serafina; hijos políticos don Jaime Montané y don Juan Rabadá; sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar hoy, a las doce del mediodía, desde la casa mortuoria calle de Santo Domingo, 12, a la parroquial iglesia de San Francisco y de allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Tarragona, 31. diciembre de 1925.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

nos de justicia para la tributación y una mejor distribución de las cargas fiscales.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Paula Ferré Marimón, 79 años, Santo Domingo, 12.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. Ss. Silvestre, Zoticio, Hermetes, Pauina.

SANTOS DE MAÑANA. — La Circuncisión del Señor.

PUERTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. — Terminan en la iglesia de la Stma Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

Catedral. — Consagración al Sagrado Corazón de Jesús. — A las seis y media de la tarde, Exposición, canto del Trisagio por el pueblo, sermón por el Rdo. P. José M.ª Pijoán, S. J., y acto seguido se recitará por todos los fieles la fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Han sido invitadas las autoridades y principales corporaciones.

Mientras dure esta función religiosa no se celebrará otra alguna en las demás iglesias públicas de esta ciudad.

Cultos para mañana

San Juan. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once; a las diez menos cuarto, oficio parroquial solemne. En la misa de ocho, comunión general con plática preparatoria con motivo del primer viernes de mes.

Tarde, a las cinco y media, Rosario.

Sagrado Corazón. — Fiesta titular de la Compañía de Jesús. — A las ocho, misa de comunión general en honor del Sagrado Corazón, y ejercicio propio del primer viernes.

A las once, oficio solemne cantado, con acompañamiento de orquesta, siendo el celebrante el M. I. señor don Fausto Cucurull.

Tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio solemne, sermón por el Rdo. P. Pedro Aguilera, S. J., reserva y adoración del Niño Jesús.

San Miguel. — Viernes 1.º de enero. A las cinco y media de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Trisagio, ejercicio del primer viernes dedicado al Sagrado Corazón, reserva y adoración del Niño Jesús.

Gran Hotel Continental

C. md. de l.º añ. N.º 1

- MENÚ -

Entremeses
Choucrirt Ga ni
La-gosta Tarta a
Pollo sado
Ensalada
Biscuit Glace
Frutas

PRECIO 10 PESETAS

Carne de ternera y de buey

A primero de año se inaugurarán las tiendas números 75 y 76 del Mercado Central, en las que doña Josefa Caballé y su hija señorita Ramona, venderán carne de ternera y de buey de excelente calidad y a precios reducidos.

ARMONIUMS

de la célebre marca

H. Christophe & Etienne de Paris

Venta al Contado y a Plazos
a precios ventajosos

Varios modelos en existencia, disponibles a ser enviados *seguidamente* (solicítese catálogo que se remitirá gratis).

PABLO RICOMÁ

Rambla San Juan, 48

TARRAGONA

ALMACEN DE MÚSICA

Gran repertorio en Misas fáciles y Música Sacra para todas las festividades del año. Música para armonium, etc.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 30

LA «GACETA»

En su número de hoy publica: Decreto concediendo un crédito de pesetas 1.464.322 para abonar a la Mancomunidad de Cataluña las liquidaciones de las obras de conservación y reparación de caminos vecinales.

Decreto concediendo otro crédito de 1.500 pesetas con destino a la adhesión de España a la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo.

Se autoriza a la Sociedad concesionaria del ferrocarril estratégico de León a Matallana para que satisfaga en metálico el importe del impuesto del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y los talones resguardos de mercancías.

LA EXCURSION DEL PRESIDENTE

Se sabe que esta mañana llegaron a Sagunto el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se proponen pasar allí el día de hoy y por la noche emprender el regreso a Madrid.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento ha manifestado que hoy se han firmado los nombramientos del nuevo personal que prestará servicio en las direcciones generales últimamente creadas.

Mañana por la tarde se celebrará en la capilla de Palacio el acostumbrado «Te-Deum» en acción de gracias, como fin de año.

Asistirán la familia real, palatinos y autoridades.

NOTICIAS DE PALACIO

Anoche, a las nueve y media, regresó a Madrid el Rey, procedente de Santa Cruz de Mudela, donde ha pasado dos días.

AUDIENCIA REGIA

Esta mañana el Rey recibió en audiencia al general de división de la Armada don Francisco Díaz, a los coroneles don José Sánchez Ocaña,

don Miguel Carbonell, don Procopio Pignatelli, don Miguel Manellas y otros, al teniente coronel don Luis Ramírez, a los comandantes don José Irureta y don Secundino Serrano, al teniente de navío don Pascual Díaz Rivera, al marqués de Santa Cruz de Rivadella, al contador de navío don Modesto Cobián, y a los agregados naval y militar de la embajada de Francia señores Terán y Bauer.

Cumplimentaron al Monarca el ministro plenipotenciario de Chile y su esposa.

VISITAS A LOS MINISTROS

Conferenció extensamente esta mañana con el señor Calvo Sotelo el delegado de Hacienda de Cáceres.

El ministro de Instrucción pública dijo esta mañana a los periodistas que el día 3 de enero próximo se posesionarán de sus cargos los directores generales de enseñanza superior y de enseñanza primaria.

LOS FUNERALES POR EL SR. MAURA

El día 4 del próximo mes de enero, a las once de la mañana, se rezarán los funerales organizados por el Gobierno en sufragio del alma del señor Maura.

LEGALIZACION DE MERCANCIAS DE PRODUCCION NACIONAL

La «Gaceta» de hoy publica una circular relativa a la legalización de las existencias de mercancías nacionales que hayan incomplido el artículo 230 de las vigentes ordenanzas de Aduanas, en el sentido de que los fabricantes, almacenistas o tenedores de mercancías de origen nacional que no hagan constar en sus marcas el nombre del fabricante y punto español de la producción o fabricación presentarán en la administración de Aduanas o Inspección de la Renta, una relación jurada de las existencias con factura de compra que permita comprobar su origen nacional.

La legalización de marcas se hará no solamente de mercancías que se hallen en poder de las personas mencionadas sino de aquellas que se hallen sujetas a expediente y que se justifique su procedencia nacional.

La justificación de procedencia nacional deberá ir acompañada de la legalización correspondiente.

ASAMBLEA DE MAESTROS

Esta mañana, en el teatro Rey Alfonso se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio.

El representante de Valencia leyó las conclusiones que se presentarán a los poderes públicos, aprobándose por unanimidad.

Hablaron diversos representantes en el sentido de que se llegue a la unión del magisterio español mediante la fusión de la Confederación Nacional de Maestros y la Federación a fin de que se consiga lo más rápida y eficazmente posible el logro de las aspiraciones de todos los maestros.

El presidente señor Arandac, resumió todo lo tratado en la Asamblea y afirmó que aunque las conclusiones aprobadas se encaminen a lograr las aspiraciones de índole económica, el magisterio español mantiene el ideario de no abandonar un solo momento el problema pedagógico.

EL REGRESO DEL MARQUES DE ESTELLA

A última hora de esta tarde, en la Presidencia han manifestado a los periodistas que mañana por la tarde regresará definitivamente a Madrid el presidente del Consejo de ministros.

* Vino natural espumoso *
Sin VIVERT ESPECIAL no hay fiesta completa

* *
Sin VIVERT ESPECIAL no hay fiesta completa
* *
* Vino natural espumoso *

Abans de proveir per a les festes de **NADAL, CAP D'ANY I REIS** demaneu preus a la **BODEGA COS DEL BOU N.º 8 TELEFON 694**

EXTRANJERO

EL CARDENAL MERCIER OPERADO

Bruselas, 30
El cardenal Mercier ha sido operado de una enfermedad en el estómago. La operación ha sido llevada a cabo normalmente y el estado general del prelado es satisfactorio.

LA ACCION CATOLICA ITALIANA

Roma, 30
La conferencia del Trabajo, conocida también por el nombre de Conferencia Blanca, ha acordado separarse del partido populista e ingresar en la Acción Católica italiana.

Esta es una gran Asociación católica apoyada y dirigida por el Vaticano.

EL EJERCITO BRASILEÑO

Río Janeiro 30
En la Cámara de diputados el ministro de la Defensa nacional ha anunciado la presentación de un proyecto de ley reduciendo a 10 meses el servicio en las filas de los soldados de infantería y a 3 el de los pertenecientes a cuerpos montados.

El presidente del Consejo pronunció un discurso declarándose partidario de que el Brasil posea un ejército fuerte.

EL CANCELLER LUTHER

Berlín, 30
El canceller Lueher se halla actualmente en las regiones del sur, regresará el día 7 de enero a Berlín y probablemente formará nuevo gobierno.

CREACION DEL INSTITUTO PONTIFICIO

Roma, 30
El Papa ha firmado un «motu proprio» creando el Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana, el cual quedará incorporado a la Comisión Pontificia y la Academia Romana de Arqueología Sacra.

El nuevo Instituto sostendrá una escuela en la cual se darán cursos que durarán tres años, al termino de los cuales se otorgarán diplomas de «Magister» en Arqueología Cristiana.

En ese mismo «motu proprio», Su Santidad reivindica la posesión de las Catacumbas, por ser éstas propiedad inalienable de la Iglesia Romana y confirma a la Comisión Pontificia de Arqueología sacra en la misión que le fué conferida de conservar y asegurar la explotación de las ciudades Catacumbas.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 2 enero, «Cabo Toriñana».
Para New-York
El 5 enero, vapor «Skaheadland».
Para Barcelona
El 5 enero, «Cabo Roche».
Para Cette y Génova
El 3 enero «Cabo Prior».

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

30 diciembre 1925

Interior 4 %—A.	70.25
Exterior 4 %—A.	81.90
Amortizable 5 %—A.	92.75
Acciones f. c. Norte	82.60
» » M. Z. A.	72.80
» » Andaluces	67.95
» » Orense	18.60
París	27.
Londres	34.31
Roma	28.65
Ginebra	136.70
Bruselas	32.10
New-York	7.065
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

Imprenta de J. Pijoán. — Tarragona

SE ALQUILA CHALET

Razón: Plaza de Palacio, 2.

Callo Elixir
que pronto la Fortalecerá
Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía
Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias.
De sabor agradable y efecto rápido
El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. - Precio ptas. 4.50
Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

“CITO”
LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:
BUDAPEST (HUNGRIA), *Lenygel-utca, 33*
VITORIA (ESPAÑA) *Aliados, núm. 14*

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:
TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS
BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

FAGIFOR
“CITO,”
que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación

Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas, clases superior y económicas.

PRECIOS MODERADOS

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
B. & C.
Chasis camión
Ptas. 4.280

Sedan nuevo modelo
Ptas. 7.880

Tractor
Ptas. 5.820

Entregas inmediatas en Turismos, Voiturettes, Sedans, Camiones con carrocerías para carga y pasajeros
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Espiritu de Melisa
AGUA DEL CARMEN
— DE LOS —
Carmelitas Descalzos DE TARRAGONA
Se vende en todas las farmacias y droguerías

CASA COCA
HULES para mesas y camas, gu-taperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

MANUEL ARNUS
saldrá de Barcelona el 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iqueque, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el día 5 de Enero el vapor «Cabo Roche»

LINEA A NEW YORK

El vapor P. DE SATRUSTEGUI
saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 21 de Enero el vapor «Cabo San Vicente»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá de Barcelona el 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA el día 29 de Diciembre el vapor «Cabo Cervera»

LINEA A FERNANDO POO

El vapor ALICANTE
saldrá de Barcelona el 15 de Dicbre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el 27 Enero el vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Suez, Colombo, Singapure, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico que conceptúe más conveniente, 50 tico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de-sean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio.

AVISOS IMPORTANTES
Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA
Aprobada por R O de 13 de julio de 1923
Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

SOMBREROS Y GORRAS
de las mejores marcas del Pais y Extranjero
SUCESOR DE L. TRINCHET
Tarragona - Conde de Rius, 28. - Tarragona